

ENFOQUE DIFERENCIAL DE DISCAPACIDAD

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás".

La Resolución 583 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social adopta siete categorías de discapacidad a saber:

1.1 Categorías:

DISCAPACIDAD FÍSICA

Se refiere a aquellas personas que podrían presentar en el desarrollo de sus actividades cotidianas, diferentes grados de dificultad funcional para el movimiento corporal y su relación en los diversos entornos al caminar, desplazarse, cambiar o mantener posiciones del cuerpo, llevar, manipular o transportar objetos y realizar actividades de cuidado personal o del hogar, interactuar con otros sujetos, entre otras. Ejemplos: personas usuarias de sillas de ruedas, personas de talla baja.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Se refiere a aquellas personas que presentan deficiencias en las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia. Ejemplo: personas con síndrome de Down, personas con autismo.

DISCAPACIDAD MENTAL

Es una condición que afecta directamente las funciones mentales y de inte-

rrelación de las personas. Para lograr una mayor independencia, estas personas requieren de apoyos médicos y terapéuticos especializados de acuerdo a sus necesidades. De igual forma, para su protección y participación en actividades personales, educativas, formativas, deportivas, culturales, sociales, laborales y productivas, pueden requerir apoyo de otra persona. Ejemplos: depresión mayor, trastorno afectivo bipolar, esquizofrenia.



DISCAPACIDAD AUDITIVA

En esta categoría se encuentran personas que presentan en forma permanente defi-

ciencias en las funciones sensoriales relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad; como consecuencia, presentan diferentes grados de dificultad en la recepción y producción de mensajes verbales y, por tanto, para la comunicación oral. Ejemplos: personas sordas o de baja audición.

DISCAPACIDAD VISUAL

Se incluyen a las personas que tienen deficiencias para percibir la luz, forma, tamaño o color de los objetos. Se incluyen a las personas ciegas o de baja visión, es decir, aquellas personas que, a pesar de utilizar gafas, lentes o practicarse cirugía, mantienen las dificultades. Ejemplo: personas invidentes o con baja visión.

DISCAPACIDAD MÚLTIPLE

Son aquellas que presentan más de una alteración (física, sensorial, mental o inte-

lectual), lo cual exige formas particulares para aprender, conocer y actuar en el ambiente en el cual se desarrollan o desenvuelven. Teniendo en cuenta sus particularidades se pueden requerir acompañamientos de carácter multisensorial y apoyos de comunicación aumentativa y alternativa. Ejemplos: Una persona con una discapacidad Intelectual + física, intelectual + sensorial visual o sensorial auditiva.



DISCAPACIDAD POR SORDOCEGUERA

Es una discapacidad única que resulta de la combinación de una deficiencia visual y la deficiencia auditiva, que genera en las personas que la presentan problemas de comunicación, orientación, movilidad y el acceso a la información. Ejemplos: algunas personas sordociegas son sordas y ciegas totales, mientras que otras conservan restos auditivos y/o restos visuales. Las personas sordociegas requieren de servicios especializados de guía, de interpretación, para su desarrollo e inclusión social. (Resol 583 de 2018).

Recuerde que discapacidad y enfermedad son cosas distintas. Las personas con discapacidad son aquellas que tienen una diversidad funcional a nivel físico, sensorial, intelectual, mental o múltiple, que encuentran barreras en la sociedad para participar de manera plena y efectiva, en condiciones de equidad.

Ejemplos de discapacidad: Discapacidad física (personas usuarias de sillas de ruedas, personas de talla baja...). Discapacidad visual (personas invidentes o con baja visión). Discapacidad auditiva (personas sordas...). Discapacidad intelectual o cognitiva (personas con síndrome de Down, personas con autismo...). Discapacidad psicosocial o mental (depresión mayor, trastorno afectivo bipolar, esquizofrenia). Discapacidad múltiple (intelectual + física, intelectual + sensorial visual o sensorial auditiva). Discapacidad por sordoceguera (persona sorda y ciega). Por el contrario, ejemplos de enfermedad son: diabetes, dolores crónicos, y los procesos de recuperación de cirugías, fracturas, etc. Existen enfermedades que pueden generar discapacidad.

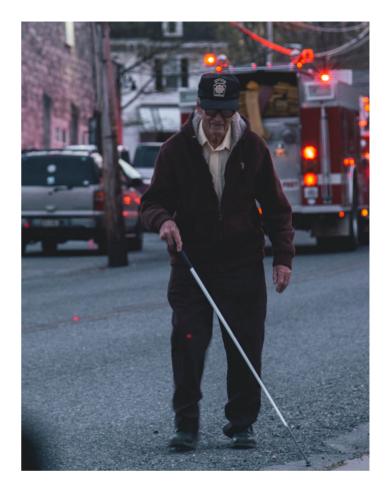
1.2 Recomendaciones generales de atención con enfoque diferencial de discapacidad:

Las personas víctimas con discapacidad son personas diversas, capaces y útiles a la sociedad, necesitan ser reconocidas como ciudadanas y ciudadanos sujetos de derechos, y se requiere que la sociedad y el Estado garanticen las oportunidades para demostrar lo mucho que valen y todo lo que pueden aportar.

Principios universales como el respeto, la dignidad humana, la solidaridad serán en todo momento el motor de sus acciones, utilice el sentido común, reconozca y apoye sus capacidades, pregúntese ¿qué apoyos necesita esa persona?.

Pregunte directamente y de forma respetuosa a las personas con discapacidad las dudas que usted tenga frente a su atención. Pregunte las cosas que quieren, desean, qué pueden hacer y qué apoyos requieren; ellas mismas son la mejor y más pertinente fuente de información.

La forma como se refiere una persona a las personas con discapacidad debe ser respetuosa y dignificante. Las personas no pueden ser definidas y entendidas por su condición de discapacidad. Por eso, en lugar de decir: "discapacitado", "inválido", "retrasado", "impedido", etc., usemos expresiones como persona con discapacidad, en condición de discapacidad o en situación de discapacidad.



Si bien en muchos casos las personas víctimas con discapacidad requieren ayuda, trate de que no sean dependientes, fomente la creación de capacidades, de autogestión, empodere a las personas con discapacidad para que puedan lograr muchas cosas por sí solas.

Todas las personas con discapacidad tienen deseos, gustos y opiniones; por más sencillas que sean, merecen ser escuchadas, comprendidas y, sobre todo, tenidas en cuenta.

Si bien en muchos casos las familias son las redes de apoyo más valiosas que tienen las personas con discapacidad, se requiere darles voz propia, identificarlos y reconocerlos como personas independientes que pueden tomar decisiones autónomamente, aún en contra de las opiniones de sus familias.

Las personas con discapacidad son personas comunes y corrientes. Hay casos excepcionales (artistas, atletas, etc.) como sucede en general en la sociedad. Estos casos excepcionales, si bien existen, son solo eso: excepcionales. Se recomienda que visibilice a las personas con discapacidad en su cotidianidad.

Es necesario esforzarse por construir un ambiente de respeto y confianza. Usted debe estar muy atenta(o) durante toda la conversación, pues esto promueve la empatía y facilita que la persona sienta confianza con usted. Brinde el tiempo necesario para que la persona tenga clara la información trasmitida. Pregunte si la información trasmitida permitió que fuera claro el mensaje. Si le solicitan repetir la información, hágalo de manera cordial.

Es necesario conocer durante el proceso de atención si la persona con discapacidad utiliza productos de apoyo; estos pueden ser para la movilidad, orientación, visión, audición, y se usan para facilitar la participación plena y efectiva de la persona.

Algunos ejemplos son:

- Productos de apoyo para la movilidad (por ejemplo, bastón, muletas, caminador, silla de ruedas).
- Productos como prótesis y/o ortesis en brazos o piernas (prótesis ortopédicas internas -endoprótesis ortopédicas-) en procedimientos quirúrgicos; prótesis ortopédicas externas (exoprótesis) para miembros inferiores y superiores.
- Bastón de orientación (personas ciegas o con baja visión).
- Productos de apoyo para la visión (por ejemplo, gafas para baja visión, telescopios, binoculares).
- Productos de apoyo para la audición (por ejemplo, trompetillas, audífonos, implantes).

Es necesario conocer si durante la atención por la situación de discapacidad la persona requiere a otra como apoyo para movilizarse fuera de su hogar. Una persona reconocida como apoyo puede ser un enfermero asignado por servicios de salud, un familiar/cónyuge, una persona asignada por organización comunitaria u otra persona que le facilita la movilidad, la comunicación, etc.

NOTA: es necesario prever dentro de la planeación del evento, la necesidad de incluir a las personas de apoyo de la persona con discapacidad.

1.3 Recomendaciones para la atención de las personas con discapacidad física:



EN GENERAL

- Pregunte antes de ofrecer ayuda.
- No fuerce a la persona a recibir ayuda innecesaria
- Facilite la accesibilidad del lugar donde se brindará la orientación.

CON PERSONAS QUE UTILIZAN MULETAS

- Evite posibles empujones o un contacto físico mientras se está desplazando.
- Brinde ayuda a la hora de levantar o transportar objetos (si lo requiere).
- Mantenga las muletas o caminador cerca de la persona.
- Ofrezca ayuda si observa que la persona está en dificultades y pregunte cómo debe hacerse.

- No se moleste si la ayuda es rechazada.
- Ajuste el paso al ritmo del suyo.

CON USUARIO(A) DE SILLA DE RUEDAS

- Sitúese al frente y a la misma altura de la persona para hablar.
- Si desconoce el manejo de la silla de ruedas, pregunte al usuario cómo apoyarle.
- Diríjase a la persona usuaria de silla de ruedas y no a su acompañante.
- Pregúntele siempre a la persona si necesita apoyo antes de brindarlo.
- No cuelgue cosas y no se apoye sobre la silla de ruedas, ya que ella es parte del espacio corporal de la persona.
- No empuje la silla sin decirlo al usuario.

CON PERSONAS DE TALLA BAJA

- Fomente el trato igualitario.
- Disponga mobiliario para personas de talla baja (mesas, sillas) o ajuste el que existe cuando se requiera.
- No subestime a una persona por su aspecto físico (si son adultos, no los trate como niños).
- Actúe con naturalidad, evite las situaciones exageradas y la sobreprotección.
- Pregunte antes de brindar apoyo y siga sus indicaciones.

1.4 Recomendaciones para la atención de las personas con discapacidad visual:

- Diríjase a la persona con discapacidad y no a su acompañante.
- Háblele en un tono de voz natural (no grite), despacio y claro.
- No sustituya el lenguaje verbal por gestos.
- No use palabras como "aquí", "allí", "aquello"...
- Emplee normalmente las palabras como "ver", "mirar"...
- Evite exclamaciones que puedan provocar ansiedad a la persona tales como "cuidado",
 "¡ay!".
- Llame a la persona por su nombre para que tenga claro que se está dirigiendo a él/ella.



- Preséntese primero antes de empezar a hablar.
 Identifíquese con el fin de que la persona sepa con quién se encuentra.
- Para saludar, si la persona no extiende la mano se la podemos coger para hacerle saber que la queremos saludar.
- Indique qué personas están presentes.
- Comunique lo que se está haciendo o se va a hacer.
- Avise a la persona cuando se marche y cuando regrese.
- En actividades para realizar, identifique qué le funciona mejor a la persona con discapacidad para brindarle la información: letra aumentada, colores de alto contraste, archivos digitales accesibles, audios y descripción de imágenes.
- Brinde apoyo si la persona duda o tiene cerca algún obstáculo.
- Para caminar, ofrezca el brazo y no tome el de la persona directamente.
- Camine ligeramente por delante cuando le esté brindando apoyo en el desplazamiento.
- Informe la ubicación exacta de los objetos, utilizando términos como: izquierda, derecha, adelante, atrás. Sea específico y preciso en el mensaje, evitando palabras como aquí, allí, eso o exclamaciones como ¡cuidado!. Si es necesario, tome su mano para hacerle palpar el objeto. Tenga cuidado con no exagerar en esta descripción, la persona le irá diciendo hasta dónde lo requiere.

1.5 Recomendaciones para la atención de las personas con discapacidad auditiva:



- Para llamar la atención de estas personas bastará con darles unos leves toques en el brazo o en el hombro.
- Hable siempre de frente y buscando la mejor iluminación posible.
- Se debe vocalizar con claridad, a una velocidad media constante, manteniendo la zona de la boca libre de "barreras".
- Emplee frases breves y concisas, y gestos y signos sencillos.
- No es necesario gritar.
- Utilice expresiones faciales, sin exagerar los gestos.
- Permanezca en un mismo lugar mientras se comunican.

- Asegúrese de que la persona con discapacidad auditiva vea bien el rostro de su interlocutor.
- Aclare con otras palabras si la persona no comprende las primeras.
- Pueden resultar de utilidad los textos para las personas con deficiencias auditivas. Para ello, asegúrese de que la persona sepa leer en español.

1.7 Recomendaciones para la atención de las personas con discapacidad mental-psicosocial:



- Trate la persona con naturalidad, sin ningún tipo de exageración debida a su diagnóstico (psiquiátrico).
- Sea discreto, evite divulgar o insistir sobre su diagnóstico.

- Evite situaciones de estrés, así como discusiones o críticas
- Tómese un tiempo para escuchar lo que dice.
- Facilite su participación en todas las actividades.

1.6 Recomendaciones para la atención de las personas con discapacidad intelectual:



- Hable directamente a la persona con discapacidad.
- Identifique si la persona por causa de una deficiencia permanente presenta alguna dificultad para comprender lo que le dicen.
- Valide la interlocución de la persona con discapacidad a través de su persona de apoyo.
- Use palabras sencillas, textos de fácil lectura y comprensión e ilustraciones o pictogramas.

- Use frases directas y bien construidas.
- Evite mensajes implícitos o el uso de metáforas.
- No ignore lo que dicen las personas con discapacidad intelectual.
- Salude y despídase con naturalidad.
- Responda a sus preguntas, asegurándose de ser comprendido.
- Tenga paciencia, sus reacciones pueden ser lentas y tardar en comprender lo que se le dice.
- Trate la persona de acuerdo con su edad (no referirse al niño o la niña si se trata de una persona mayor de 18 años).
- Limite la ayuda a lo necesario, procurando que se desenvuelva de manera independiente en el resto de las actividades.
- Evite la sobreprotección.